



BANDO

LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE YA ESTÁ EN COCA

El 30 de junio de 2009, se va a proceder al denominado APAGÓN ANALÓGICO de la señal de televisión en toda la provincia de Segovia. Por este motivo, en fecha reciente el Ayuntamiento se ha reunido con representantes de RETEVISIÓN, empresa encargada de hacer llegar la nueva señal de la Televisión Digital Terrestre a Coca. Para recibir la nueva señal de televisión en las mejores condiciones habrá que realizar los siguientes pasos:

1. Orientar la antena de televisión al repetidor situado en el depósito de agua del Campo de Fútbol (no es necesario cambiar la antena, nos vale con la que tenemos actualmente).
2. Tener en la televisión un descodificador de Televisión Digital Terrestre (TDT). Después de producirse este “apagón analógico”, para poder ver los canales convencionales de Televisión deberemos tener un descodificador de Televisión Digital Terrestre (TDT) instalado. Las televisiones más modernas ya lo tienen incorporado de fábrica, a las más antiguas habrá que incorporar uno externo (los más sencillos valen alrededor de 20 - 30 euros).
3. Sintonizar los canales TDT en el descodificador siguiendo las instrucciones del fabricante. Las frecuencias y canales para Coca son los siguientes:

| Nº CANAL | CANALES DE TELEVISIÓN | CANALES DE RADIO |
|----------|---|--|
| CANAL 66 | - Teledporte - Veo TV - SET en Veo | - Tienda Veo - Intereconomía |
| CANAL 67 | - La sexta - Cuatro - CNN+ | - Radio Marca - Radio Intereconomía |
| CANAL 68 | - La sexta - Cuatro - CNN+ | - Cadena Dial - 40 Principales - Ser |
| CANAL 69 | - Telecinco - Telecinco-2 - Factoría de Ficción | - Cinco Shop - Disney Channel |
| CANAL 69 | - Antena 3 - Antena Neox | - Antena Nova - Hogar 10 |
| CANAL 57 | - Señal autonómica de TVE, (en la actualidad está en pruebas) | - Onda Cero - Europa FM - Onda Melodía |

Para más información o dudas sobre la Televisión digital Terrestre podéis consultar la siguiente dirección web: www.impulsatdt.es.

En Coca, a 11 de marzo de 2009
EL ALCALDE,

Fdo.: Juan Carlos Álvarez Cabrero